

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de mayo de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, Servicio de Industria, Energía y Minas, de Requerimiento de documentación al expediente de apertura de sondeo en el Parque de «La Fuensanta». Titular: Nieves Fernández Hoya.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Requerimiento al expediente de sondeo, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Doña Nieves Fernández Hoya.
Último domicilio conocido: Paraje de La Fuensanta, San Isidro, 04100, Níjar (Almería).
Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.
Requerimiento:
Fecha: 9.6.2006.
Ref: MA.
Asunto: Aut. proyecto sondeo.

Acusamos recibo a la documentación aportada el 17.5.1996, con núm. de registro de recepción 10.107 a la que acompañaba proyecto para efectuar un sondeo en el paraje «La Fuesanta», sito en el t.m. de Níjar. Revisado el mismo le comunicamos que:

- Deberá aportar autorización del Organismo de Cuenca debido a que se encuentra dentro de un acuífero declarado como sobreexplotado.

En base a lo establecido en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación, para presentar dicha información; de no hacerlo se dará por desistida su solicitud de la manera establecida en el artículo 42 de la citada Ley.

Almería, 7 de mayo de 2007.- El Jefe del Servicio, José López García.

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado «Proyecto de Gasoducto conexión a Rota (Cádiz)». (PP. 1736/2007).

Por Resolución de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocida, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Proyecto de Gasoducto Conexión a Rota (Cádiz)», en el término municipal de Rota (Cádiz), previa la correspondiente información pública. Dicha resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 6 de junio de 2007 en el Ayuntamiento Rota.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Meridional del Gas, S.A.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 16 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: PROYECTO DE GASODUCTO DE CONEXIÓN A ROTA (CÁDIZ) PROVINCIA DE CÁDIZ

Abreviaturas utilizadas: SE: m² -Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal;
Pol: Polígono; PAR: Parcela

TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Finca	Titular	Domicilio	Pol.	Par.	SP	OT	Naturaleza	Día	Hora
CA-RO-2	COMPAÑÍA AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A.	C/ ALCALÁ, N° 93, MADRID 28009, MADRID	12	4	793,22	3.820,76	HERBÁCEAS	06/06/2007	12,30
CA-RO-4	AYUNTAMIENTO DE ROTA	C/ CUNA, 2, 11.520 ROTA CÁDIZ. TEL. 956 846 174	20	9001	21,07	104,45	CAMINO	06/06/2007	11,30
CA-RO-5	BAHAMARRA SDAD. COOP. ANDALUZA	PZA. DEL TRIUNFO, N° 6, ESC. 2, 1.ªA, ROTA 11520 CÁDIZ	20	80	885,43	4.115,76	HERBÁCEAS	06/06/2007	12,30

Finca	Titular	Domicilio	Pol.	Par.	SP	OT	Naturaleza	Día	Hora
CA-RO-6	ANTONIO ZARAZAGA RODRÍGUEZ	C/ AZUCENA, 2, CHIPIONA CÁDIZ	20	79	0,00	312,39	HERBÁCEAS	06/06/2007	12,00
CA-RO-8	BAHAMARRA SDAD. COOP. ANDALUZA	PZA. DEL TRIUNFO, N° 6, ESC. 2, 1.ªA, ROTA 11520 CÁDIZ	13	33	64,39	323,36	TIERRA ARABLE	06/06/2007	12,30
CA-RO-10	AGRIGEST SUR, S.L.	C/ FRAGATA, N° 7, ROTA 11540 CÁDIZ	13	32	227,41	1.136,13	TIERRA ARABLE	06/06/2007	12,00

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de subvención para proyectos de interés general y social de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/IGS/00050/2004.

Entidad: Guillermo Álvarez Roldán. Onuse. Asociac. Onubense Emigrantes Retornados.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Huelva, 15 de mayo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EMPRESA PÚBLICA DEPORTE ANDALUZ, S.A.	
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Patrocinio Ascenso Travesía a Nado Río Guadalquivir	32.608,70 €	Mekda Splash, S.L.
Patrocinio Camp. España Esquí Náutico Wakeboard	34.380,00 €	Federación Andaluza de Esquí Náutico
Patrocinio Convención Internacional del Deporte (SportAccord)	35.000,00 €	Association SportAccord
Patrocinio Partido amistoso Selec. Esp. Balonmano-Noruega	36.000,00 €	Club Balonmano Antequera
Patrocinio Programa Estrella Élite Atletismo	36.000,00 €	C.D. Puma Chapín Jerez
Patrocinio Proyecto Desarrollo Balonmano Base	36.000,00 €	Club Balonmano Antequera
Patrocinio Campeonato y Copa España Juv. Selecciones Territoriales	37.760,00 €	Federación Andaluza de Balonmano
Patrocinio Feria Internacional de Fútbol	38.110,00 €	SOCCEREX
Patrocinio XXIII Maratón Internacional Ciudad de Sevilla	40.000,00 €	Instituto Mpal Deportes Ayto Sevilla
Patrocinio Bimbahce Extrem Andalucía 2007	40.000,00 €	Club Deportivo Meridiano Raid
Patrocinio Campeonato España Selecciones Autonómicas Minibasket	42.000,00 €	Federación Española de Baloncesto
Patrocinio Copa Mundo Natación en Aguas Abiertas	47.476,00 €	Real Federación Española de Natación
Patrocinio IV Concurso Nacional de Saltos Ciudad de Málaga	50.000,00 €	Proyectus, S.L.
Patrocinio Actividades de Formación Albergue Villaluenga	50.000,00 €	Federación Andaluza de Espeleología
Patrocinio VIII Copa Europa Hockey Sala Sub-21 Femenino	50.100,00 €	Ayuntamiento de Alcalá la Real
Patrocinio Andalucía Aventura VI	52.200,00 €	Videovertical, C.B.
Patrocinio Proyecto Siete Cumbres - Exp. Andalucía Everest 2007	53.000,00 €	Club Deportivo Siete Cumbres